

La ley de 1997, solo federal

Pensiones presionan las finanzas de los estados: HR Ratings

Braulio Carbajal/**México**

Los gobiernos estatales continuarán con presiones dentro de sus finanzas debido a las altas obligaciones que tienen por concepto del pago de pensiones a sus ex trabajadores, advirtió la calificadora de riesgo HR Ratings.

En 1997 se reformó el sistema de pensiones federal, pero se dejó fuera a los estatales, los cuales, en su mayoría, tienen una estructura con importantes desequilibrios, lo que aunado al envejecimiento de los trabajadores ha provocado que esto sea una asignatura pendiente.

Según estimaciones de la calificadora, los pasivos pensionarios que tienen las entidades que califica —29 estados en total— ascienden a más o menos 1.9 billones de pesos, cantidad que es equivalente a casi 1.8 veces la suma de los ingresos totales de las entidades en cuestión.

Para dimensionar la presión que ejerce el gasto en seguridad social sobre las haciendas estatales, explicó HR Ratings, en

2007 el pago de las aportaciones al fondo de pensiones representó 30 por ciento del Ramo 33 para salud y, a su vez, 20 por ciento de todo el gasto en obra pública estatal que se ejerció en ese año.

“Cada vez es más recurrente que los estados estén obligados a destinar recursos extraordinarios al pago de pensiones no fondeadas”, apuntó la agencia calificadora.

En este sentido, el estudio de HR Ratings señala que existe una relación muy importante entre la sustentabilidad financiera de las pensiones y la calidad crediticia de las entidades subnacionales mexicanas, por lo que es un elemento importante para determinar la calificación de cada una.

“Si bien algunos de los estados han realizado algún tipo de reforma a sus sistemas de pensiones, sigue siendo un aspecto que por su complejidad financiera continuará ofreciendo retos importantes a las finanzas de los estados mexicanos y en algunos de ellos puede verse reflejado en reducciones

OMAR FRANCO



Piden unificar sistema de retiro.

en la calidad crediticia”, advirtió.

Hasta la fecha, las entidades que han realizado alguna adecuación a sus sistemas pensionarios en búsqueda de una mejor solvencia financiera son Aguascalientes, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Durango, Guanajuato, Veracruz, Sonora, Jalisco, León y Sinaloa.

En su más reciente estudio sobre el sistema de pensiones de México, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) hizo un serio llamado a las autoridades mexicanas para trabajar en la consolidación de un esquema que permita unificar el sistema, dado que desde su punto de vista en México hay una grave fragmentación. **M**